

ROL UNICO TRIBUTARIO				01	Apellido Paterno o razón social		02	Apellido Materno		05	Nombres							
03	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1							
				GONZALEZ				ROMAI				MANUEL						
TIPOS DE RENTAS Y REBAJAS													CREDITO POR IMPUESTO 1ª CATEGORIA			RENTAS Y REBAJAS		
BASE IMPONIBLE GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	RENTAS AFECTAS	1	Retiros.		600			104				+						
		2	Dividendos distribuidos por S.A. y C.P.A.		601			105				+						
		3	Gastos rechazados, Art. 33º N°1, pagados en el ejercicio.		602			106				+						
		4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Explotación de Vehículos y otras.		603			108				+						
		5	Rentas determinadas según contabilidad simplificada, planillas, contratos y otras rentas.		604			109				+						
		6	Rentas percibidas del Art. 42 N°2 (Honorarios) y 48 (Rem. Directores S.A.) (Según Recuadro N°1).					110			4.482.121		+					
		7	Rentas de capitales mobiliarios (Intereses, Fdos. Mutuos, etc.) y del Art. 17 N°8 (Mayor valor vta. acciones).		605			155			59.027		+					
		8	Rentas exentas del Impuesto Global Complementario.		606			152					+					
		9	Rentas del Art. 42 N°1 (sueldos, pensiones, etc.).					161			6.792.830		+					
		10	Incremento por impuesto de Primera Categoría	159		Incremento por impuestos pagados o retenidos en el exterior.	748			749			+					
	REBAJAS A LA RENTA	11	Impuesto de Primera Categoría pagado durante el año 2000.					165				-						
		12	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y del Art. 17 N°8.					169				-						
		13	Impuesto Territorial pagado durante el año 2000.					166				-						
		14	SUB TOTAL. (Si declara impuesto Adicional trasladar a línea 39 ó 40).					158			11.333.978	=						
		15	Cotizaciones previsionales correspondientes al empresario o socio.	111		Dividendos Hipotecarios pagados en el año 2000 por Viviendas Nuevas acogidas al DFL N°2/59	740			743			-					
		16	20% Acc. de Pago S.A. abiertas adquiridas antes del 29.07.98	183		50% dividendos e intereses, según Art. 5° transitorio Ley N° 19.578/98	700			730			-					
		17	BASE IMPONIBLE DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (Registre sólo si diferencia es positiva)					170			11.333.978		=					
IMPTO. GLOBAL COMPLEMENTARIO	CREDITOS AL IMPUESTO	18	Impuesto Global Complementario según tabla.		157		437.878				+							
		19	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo (N°5 letra A y ex letra B Art. 57 bis).		201							+						
		20	Reintegro de Devolución Anticipada de Impuesto (Ley N° 19.697/2000).		745							+						
		21	Crédito Fomento Forestal según D.L. N°701/74.		135							-						
		22	Crédito proporcional por rentas exentas declaradas en línea 8.		136							-						
		23	Crédito por rentas de Fondos Mutuos.		171							-						
		24	Crédito por Impuesto Tasa Adicional ex. Art. 21.		176							-						
		25	Crédito por donaciones para fines culturales (Art.8 Ley N° 18.985/90).		607							-						
		26	Crédito por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución.		608							-						
		27	Crédito por rentas extranjeras según Convenios para evitar Doble Tributación Internacional.		746							-						
		28	Crédito por donaciones a Universidades e Institutos Profesionales (Art.69, Ley N° 18.681/87)		609							-						
		29	Crédito por Impuesto Unico de Segunda Categoría.		162			149.756				-						
		30	Crédito por Ahorro Neto Positivo (N°4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).		174							-						
		31	Crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución.		610							-						
		32	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O DEBITO FISCAL DETERMINADO		304			288.122				=						
IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA	IMPUESTOS DETERMINADOS	33	IMPUESTOS			BASE IMPONIBLE		REBAJAS AL IMPUESTO	31		288.122	+						
		34	Primera Categoría sobre rentas efectivas.		18		19		20			+						
		35	Primera Categoría sobre rentas presuntas.		187		188		189			+						
		36	Impuesto Unico Primera Categoría.		195				196			+						
		37	Impuesto Art.2º D.L. 2398/78.		77		74		79			+						
		38	Impuesto Unico Inc. 3º Art.21 Ley de la Renta.		113		120		114			+						
		39	Impuesto Adicional D.L. 600/74.		133		138		134			+						
		40	Impuesto Adicional Ley de la Renta.		32		76		34			+						
		41	Reliq. Impuesto Unico Form. 2514.		163		164		25			+						
		42	Impuesto Unico Talleres Artesanales.						21			+						
		43	Impuesto Unico Pescadores Artesanales.						43			+						
		44	Reliq. Glob. Compl. por Término de Giro.		51		63		71			-						
		45	Pagos Provisionales.						36			-						
		46	Crédito por Gastos de Capacitación.						82			-						
		47	Remanente de crédito por Impto. de Primera Categoría proveniente de línea 31.						116			-						
48	Crédito Empresas Constructoras.		83		Pago Provisional por Cotización Adicional	173		612			-							
49	Retenciones por rentas declaradas en línea 6 (Recuadro N°1).		198	640.303	Retenciones por otras rentas declaradas en líneas 1, 3, 4, 5, 7 y/o 9	54		611		640.303	-							
50	Pago Provisional Exportadores, Art. 13, Ley 18.768/88.		181		Pago provisional por Impto. de Primera Categoría de utilidades absorbidas (Art. 31 N°3).	167		747			-							
51	Remanente de Impuesto por inversiones Art. 57 bis y/o DFL N° 2/59, proveniente de Form. 2514 (Según Recuadro N° 2) a línea 29 y						119				-							
52	Crédito puesto a disposición por la sociedad, con tope del total o saldo del impuesto adeudado (Según Recuadro N°7).						58				-							
53	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo, anótele entre paréntesis)						305			(352.181)	=							

Si el resultado es negativo, anótele en el código 304 entre paréntesis y vea instrucciones para la línea 32.

Si el resultado es positivo, anótele en el código 304 sin parentesis y luego trasládalo al código 31 de la línea 33.

Si el resultado es negativo, trasládalo a línea 54 sin paréntesis				Si el resultado es positivo, trasládalo a línea 57							
REMANENTE DE CREDITO	54	SALDO A FAVOR		85	352.181		57	Impuesto Adeudado	90		+
	55	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N°7).		86			58	Reajuste Art.72 línea 57 : (ej. 1.7%)	39		+
	DEVOLUCION SOLICITADA				RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO						
	56	Monto		87	352.181		59	TOTAL A PAGAR (Líneas 57+58)	91		=
	SOLICITO DEPOSITAR REMANENTE EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO BANCARIA				RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO						
	301	Nombre Institución Bancaria		306	Número de Cuenta		60	MAS:Reajustes declaración fuera de plazo	92		+
						61	MAS:Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93		+	
						62	TOTAL A PAGAR (Líneas 59+60+61)	94		=	

NOTA: El Rol Unico Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

EVITESE PROBLEMAS, DECLARE POR INTERNET
www.sii.cl